

#### **TERMINOS DE REFERENCIA**

Consultoría: Análisis, Consolidación y Reportes de Monitoreo

# Proyecto: "Ella Alimenta al Mundo - SFtW" - Programa de Empoderamiento Económico de la Mujer, Nutrición y Seguridad Alimentaria

## I. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

CARE trabaja alrededor del mundo para erradicar la pobreza, salvar vidas y lograr la justicia social. Somos reconocidos en todas partes por nuestro compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas. CARE fue constituida hace más de 70 años y hoy expande su acción en más de 90 países. CARE Perú inició su trabajo en el Perú, a raíz de la emergencia ocurrida en el Callejón de Huaylas, en Ancash, desde entonces lucha exitosamente contra la pobreza, apoyando a las comunidades con programas integrales y esfuerzos en incidencia; generando impacto sostenible de manera estratégica y transparente, a través de sus diferentes programas.

#### II. ANTECEDENTES

Ella Alimenta al Mundo – Perú, forma parte del programa lanzado en varios países por la Fundación PepsiCO a través de CARE USA (Actualmente implementado en Egipto y Uganda, y próximamente también en Guatemala e India). En el Perú, el Proyecto se implementa en distritos priorizados de tres regiones costeras del país: Piura, Lima e Ica. La duración del proyecto es desde abril 2019 a diciembre 2022.

El propósito del proyecto es reducir la desnutrición crónica y la anemia en niños y niñas menores de 5 años e incrementar los ingresos de 4,000 familias pobres en los distritos priorizados, con enfoque de género. Para ello, la estrategia de CARE se dirige a mejorar las condiciones de salud, nutrición e higiene y promover la generación de ingresos a través de la diversificación productiva agrícola de los hogares más pobres. Estas acciones se complementan con el soporte transversal de alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones locales públicas, privadas y de la sociedad civil.

#### III. OBJETIVO DEL SERVICIO

Analizar, consolidar y elaborar reportes de monitoreo basado en los registros realizados por los responsables del proyecto bajo las pautas del Plan de Monitoreo del Proyecto.

## **IV. ACTIVIDADES**

- Revisar la consistencia de la información registrada en los diferentes instrumentos de monitoreo programático del Proyecto. Confirmar los datos y asegurar el registro de las evidencias.
- Dar asistencia técnica virtual al equipo del proyecto en el registro de información.
- Consolidar la información cualitativa y cuantitativa del Sistema de Monitoreo del Proyecto SFtW según la aplicación POA.
- Elaborar reportes a nivel regional y nacional según las estructuras y formatos requeridos y en periodos: mensual y trimestral.



## **V. PRODUCTOS ESPERADOS**

PRODUCTOS ESPERADOS	Fecha probable de entrega	
Productos		
Producto 1:		
Plan de trabajo para programar las acciones requeridas en el TDR por un periodo de 6 meses.	A los 7 días de firmado el contrato.	
Producto 2:		
- Informe que contenga el reporte trimestral integrado (periodo de enero – marzo 2021).	A los 30 días de firmado el contrato.	
- Informe que contenga el reporte de monitoreo mensual integrado y evidencias al 30 de abril 2021		
Producto 3:		
-Informe que contenga el reporte de monitoreo mensual integrado y evidencias al 31 de mayo 2021		
-Informe que contenga el reporte de monitoreo mensual integrado y evidencias al 30 de junio 2021	A los tres meses de firmado el contrato	
-Informe que contenga el II reporte trimestral integrado (periodo de abril – junio 2021).		
Producto 4:		
-Informe que contenga el reporte de monitoreo mensual integrado junto con las evidencias al 31 de julio 2021.	A los cinco meses de firmado el contrato	
-Informe que contenga el reporte de monitoreo mensual integrado junto con las evidencias al 31 de agosto 2021	ililiado el coliciato	
Producto 5:		
Informe que contenga el reporte de monitoreo mensual integrado junto con las evidencias al 30 de Setiembre 2021	A los seis meses de firmado el contrato	
Informe que contenga el III reporte trimestral (periodo Julio – Setiembre).	iiiiiaao ci contrato	

# VI. PERFIL DE LA CONSULTORIA

Persona natural o jurídica con experiencia en seguimiento y monitoreo de proyectos sociales.

## **VII. LUGAR DEL SERVICIO**

La consultoría se realizará en la ciudad de Lima, con coordinaciones para la asistencia técnica virtual a las regiones de Piura, Lima e Ica.

## **VIII. CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

Todos los pagos del servicio están sujetos a la conformidad del jefe del Proyecto SFtW. El prestador del servicio tiene derecho a realizar las modificaciones solicitadas en 03 oportunidades sin generar costos adicionales a CARE Perú. Luego de estas, si los entregables presentados no cumplen con lo requerido, CARE Perú estará en su derecho de resolver el contrato.



## IX. DURACION PREVISTA DE LA CONSULTORIA

Del 05 de abril al 30 de setiembre del 2021

# X. FORMA DE PAGO

Se realizarán por transferencia bancaria, de acuerdo con el siguiente detalle:

Productos	Fecha prevista de entrega	% de Pago
Producto 1: - Plan de trabajo		
Producto 2: - Informe del I trimestre (enero – marzo 2021)	A los 30 días de firmado el contrato	20%
- Informe del mes de abril 2021.		
Producto 3: - Informe de reporte del mes de mayo y junio 2021  - Informe del II trimestre (abril – junio 2021).	Al tercer mes de firmado el contrato	25%
Producto 4: Informe del mes de julio y agosto del 2021	Al quinto mes de firmado el contrato	25%
Producto 5 : Informe del mes de setiembre 2021 Informe del III trimestre del 2021 (julio – setiembre)	A los seis meses de firmado el contrato	30%

## XI. PROPIEDAD DE LOS PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA.

Los productos de la consultoría serán de propiedad exclusiva de CARE Perú.

#### XII. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Toda información relacionada al proyecto (usuarios, actividades, etc.), CARE Perú o instituciones aliadas a la que tenga acceso el proveedor es estrictamente confidencial. El proveedor debe comprometerse a mantener las reservas del caso y no transmitirla a ninguna persona (natural o jurídica).

#### XIII. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Enviar la propuesta técnica y económica a todo costo en soles, detallada (incluyendo impuesto de Ley).

Estas deben incluir:

## Propuesta técnica:

- Documento que detalla la implementación de la consultoría acorde a los términos de referencia.
- Curriculum Vitae, sujeto a verificación.



Ficha ruc

# Propuesta económica:

• Se presentará a todo costo en soles, desagregada por rubros, incluyendo el IGV.

El postulante deberá remitir lo solicitado al correo: <u>convocatoria@care.org.pe</u>. La recepción de propuestas será hasta el 28 de marzo del 2021 a las 23:00 pm. Colocar en el asunto: **Análisis, Consolidación y Reportes de Monitoreo**.

#### Nota:

Solo se aceptarán las propuestas de los/las postulantes que adjunten lo solicitado, lo envíen al correo y con el asunto indicado en esta consultoría.

Las propuestas enviadas a cualquier otro correo o destinatario de esta institución invalidarán su participación.

Los postulantes deben tener buen historial crediticio. En caso de ser seleccionado deberá presentar sus antecedentes (penales, judiciales, policiales). El resultado de la convocatoria será comunicado solo al postor seleccionado